

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	PATENTE MUNICIPAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO
Descripción	Este trámite permite a los ciudadanos que requieran una patente municipal por primera vez para apertura de su negocio dentro del cantón El Guabo, siempre y cuando cumpla en todos los documentos habilitantes y haya generado previamente la solicitud de patente municipal en Comisaría.
¿A quién está dirigido?	Todas las personas que sean mayores de dieciocho años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjera que presenten estatus migratorio regulado, que no mantengan deudas pendientes con el GAD Municipal del cantón El Guabo.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.
el trámite?	Resultado a obtener: • Documento físico Patente Municipal

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 2 Copia de RUC o RISE actualizado
- 1 Copia de cédula y certificado de votación a color
- · Certificado de no adeudar del arrendador
- · Certificado de no adeudar a EPAAGUA
- · Comprobante de pago de predio rural y urbano actualizado
- · Pago de impuesto en el cuerpo de bomberos
- · Copia de uso de suelo
- Acuerdos de compromiso para patentes de bebidas alcohólicas
- Formulario 102a (declaración del impuesto a la renta para quienes llevan contabilidad)

Requisitos Específicos:

- · Licencia ambiental (camaroneras-fabricas-talleres-insum agrop).
- Plan de contingencia de acuerdo a la patente.
- · Acuerdo ministerial (para bananeras-compañías-camaroneras).
- Balance anual (activos y pasivos totales para quienes llevan contabilidad).
- Protocolo de bioseguridad.

¿Cómo hago el trámite?

La ciudadana o el ciudadano solicitante deberá acercarse al edificio municipal del cantón El Guabo, ubicada en la Calle Sucre y 3 de Noviembre.

- 1 Realizar la solicitud de patente en Comisaría Municipal.
- 2 Acercarse a la ventanilla del Departamento de Rentas.
- 3 Presentar toda la documentación en regla.
- 4 Se realiza la entrega de patente municipal.

Canales de atención:

Presencial.

De acuerdo a la actividad económica del negocio.





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 2 de 2

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención? De Lunes a Viernes desde las 08h00 hasta las 16h00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. Oscar Morocho Correo Electrónico: oscar.morocho@elguabo.gob.ec

Teléfono: 0997838428

Transparencia

